



RESOLUCIÓN DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA

San Salvador, a las ONCE HORAS Y CINCO MINUTOS del día VIERNES DIECIOCHO DE ENERO DE 2019, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No.MINED-2019-0010 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____, ha realizado un análisis preliminar de la solicitud determinando con base a lo establecido en el Art.71 inc. 2° de la Ley de Acceso a la Información Pública, que la información solicitada es de difícil ubicación por lo que debido a la imposibilidad de cumplir en tiempo y forma y por la complejidad en la búsqueda, ubicación e identificación de la información antes relacionada, resuelve:

AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA DE LO SOLICITADO POR CINCO DÍAS HÁBILES MÁS, SIENDO LA FECHA DE ENTREGA EL: JUEVES VEINTICUATRO DE ENERO DE 2019.

Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia





RESOLUCIÓN DE DENEGATORIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN POR INEXISTENCIA

San Salvador, a las ONCE HORAS Y QUINCE MINUTOS del día VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0010 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ ha analizado el fondo de lo solicitado y realizado una búsqueda exhaustiva de la información en el área respectiva siendo imposible localizarla en nuestros registros, por no contar con la misma. Considerando que la Ley de Acceso a la información Pública, dispone en el art. 73 que nos encontramos ante un caso de información INEXISTENTE, lo que impide brindar lo requerido por el peticionario, esta dependencia resuelve:

NEGAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR INEXISTENCIA, YA QUE SEGÚN LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES INSTITUCIONALES, HA BUSCADO EN SUS ARCHIVOS Y REGISTROS Y NO TIENE DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO RELACIONADO CON EL PROYECTO "FORTALECIENDO APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DEL SISTEMA EITP: NPFOMII-QCBS-1206-2017" FOMILENIO II" YA QUE NO SE HA REALIZADO PROCESO ALGUNO SOBRE DICHO PROYECTO.

Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia

